

	INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS DE SUMINISTRO			
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-108	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

1. INFORMACION JURIDICA		
CONTRATO DE SUMINISTRO No.	1441 del 21 de octubre de 2025	
OBJETO:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL ASCENSOR DEL PALACIO MUNICIPAL ARNALDO RIOBUENO RIVEROS, PERTENECIENTE AL EQUIPAMIENTO DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META	
VALOR INICIAL:	SESENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$ 67.474.000) M/CTE	
PLAZO INICIAL:	El plazo de ejecución será de Veinte (20) días calendario, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa aprobación de las garantías requeridas, acta que será suscrita dentro de los dos (2) días siguientes al perfeccionamiento y legalización del contrato.	
FECHA DE INICIO:	24 de octubre de 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	12 de noviembre de 2025	
VALOR ANTICIPO:	NA	
VALOR ADICION:	NA	
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	SESENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$ 67.474.000) M/CTE	
PRORROGA:	NA	
FECHA DE SUSPENSIÓN:	NA	
FECHA DE REINICIO:	NA	
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	12 de noviembre de 2025	
MODIFICATORIA	NA	
ACLARATORIA	NA	
FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	12 de diciembre de 2025	
2. RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$ 67.474.000,00
ADICION		\$ -
VALOR ACTAS ANTERIORES	\$ -	
VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL No. 1	\$ 67.474.000	
SALDO POR EJECUTAR	\$ -	
SUMAS IGUALES:	\$ 67.474.000	\$ 67.474.000,00
3. DETALLE DE LA EJECUCIÓN		
1. Presentar informe por escrito con registro fotográfico en donde se consigne el desarrollo del objeto del contrato con sus soportes y sugerencias.	Se dio cumplimiento en el cual presente el informe escrito anexando el registro fotográfico en donde se consigno el desarrollo del objeto del contrato con sus soportes, durante el periodo de ejecución del contrato desde el 24 de octubre de 2025 al 12 de noviembre de 2025	
2. Acatar las indicaciones que el Supervisor, le señale en cumplimiento del objeto contratado.	Durante el desarrollo de la actividad de mantenimiento preventivo y correctivo se dio cumplimiento las indicaciones impartidas por el supervisor llevando a cabo el objeto del contrato "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL ASCENSOR DEL PALACIO MUNICIPAL ARNALDO RIOBUENO RIVEROS, PERTENECIENTE AL EQUIPAMIENTO DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META".	

3. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato y por ende con las obligaciones técnicas, jurídicas, económica, financieras y comerciales presentadas en la oferta, la cual hace parte integral del presente contrato.	Se da cumplimiento con las obligaciones técnicas de la siguiente manera: Para el mantenimiento correctivo y preventivo del ascensor se contó con personal técnico especializado, el uso de herramientas adecuadas para el arme y desarme de las partes a realizar el mantenimiento. Igualmente dió cumplimiento a las obligaciones jurídicas, económicas y financieras establecidas en el contrato de servicios No. 1441 del 21 de octubre de 2025, garantizando la presentación de informes de ejecución de actividades, soportes y registros requeridos, el pago oportuno de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales el cual se adjunta la presente informe el soporte de pago, así como la observancia de las disposiciones legales y contractuales vigentes. El cumplimiento fue verificado y aceptado por el Supervisor designado, en concordancia con lo estipulado en la carta de aceptación de oferta y las condiciones contractuales.
4. Hacer firmar por parte del supervisor el cumplido que certifique que recibió a satisfacción, indicando los trabajos realizados; sin el cumplimiento de este requisito no se podrá hacer entrega del servicio prestado.	Se da cumplimiento de la actividad diligenciando el formato REC-FR-29 V02 denominado "Acta de recibo a satisfacción bienes muebles e inmuebles, debidamente firmado por el supervisor del contrato.
5. Garantizar la disponibilidad permanente de los equipos, herramientas, materiales, personal mínimo requerido y la documentación necesaria para la ejecución del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo según lo establecido en las especificaciones técnicas del presente estudio previo y respetar los tiempos establecidos en el contrato.	Durante la ejecución del desarrollo de la actividad del mantenimiento preventivo y correctivo del ascensor, se garantizó la disponibilidad permanente de los equipos, herramientas, materiales y entre otros necesarios para llevar a cabo las actividades de limpieza, arme y desarme de partes que fueron intervenidas.
6. Realizar el respectivo mantenimiento garantizando las pruebas y ensayos de calidad	Se realizo el respectivo mantenimiento del ascensor, en el cual se efectuaron las respectivas pruebas de funcionamiento del ascensor, en el que funcionó correctamente, sin presentar ninguna novedad al momento de funcionamiento y cambio de nivel de la cabina.
7. EL CONTRATISTA se obliga a suministrar a su costo todos los elementos, insumos o materiales, herramientas, maquinaria equipos y personal idóneo para la ejecución del contrato, los elementos que el CONTRATISTA suministre s serán de primera calidad y deben estar conforme a las normas y especificaciones indicadas por las autoridades que regulan la materia. Previamente el CONTRATISTA debe someterse a la aprobación de la supervisión en cuanto a las características de los elementos que suministre, a su costo realizará los análisis y pruebas necesarias.	Se asumió todos los costos directos e indirectos en la que suministro los insumos nuevos y de excelente calidad, herramientas, maquinarias y personal idóneo para la respectiva ejecución del objeto contractual.
8. El contratista se obliga a reemplazar sin costo alguno todo elemento o material requerido para el servicio de mantenimiento que no cumpla ni se encuentra en perfecto estado.	Se suministró y se reemplazó todos los elementos requeridos al momento del mantenimiento preventivo y correctivo del ascensor para su respectivo funcionamiento. De acuerdo con la propuesta económica presentada todos los costos de suministros de partes, mano de obra, servicio de mantenimiento preventivo y correctivo se encuentran incluidos dentro de los costos presentados en la factura No. MFCL36 conforme a lo inicialmente pactado en el contrato.
9. El contratista se obliga a cumplir con las especificaciones técnicas mínimas impartidas en el numeral 3, del presente estudio	Durante la ejecución y desarrollo del contrato se cumplió con las especificaciones técnicas mínimas las cuales se encuentran estipuladas en el numeral 3 del estudio previo.
10. Poner en práctica procedimientos adecuados para la respectiva entrega al servicio contratado	Se puso en práctica procedimientos adecuados para la respectiva entrega del servicio según objeto contractual y a satisfacción al supervisor del contrato.
11. Cumplir con los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes parafiscales de acuerdo con lo dispuesto en la ley 1150 del 2007 artículo 23 al ordenado por el artículo 50 de la ley 784 del 2002.	Se realizo aporte de pago de los aportes al Sistema General de Seguridad social segun planilla No. 9493890236 correspondiente al mes de octubre y planilla No. 9495417340 correspondiente al mes de noviembre de 2025, con pago a SALUD - SANITAS, FONDO DE PENSIONES PORVENIR, ARL SURA.

12. Cumplir con los requisitos de la ejecución del contrato consignados en el MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS DOR-MN-04 VERSIÓN 01. Así mismo cumplir con los requisitos tareas de alto riesgo, requisitos contratistas permanentes o requisitos para propietarios de las edificaciones en caso de que aplique	El mantenimiento preventivo y correctivo del ascensor se realizó bajo protocolos estrictos de seguridad, con personal autorizado, uso obligatorio de elementos de protección personal (EPP), procedimientos de bloqueo y señalización, y cumplimiento de la normatividad vigente en riesgos laborales. Estas actividades fueron desarrolladas solo por personal técnico especializado,
13. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contratado y que surjan de la naturaleza de este.	Se dio cumplimiento con el objeto contratado y todas la obligaciones descritas en el contrato, sin surgir demás obligaciones de las pactas contractualmente.

4. RELACIÓN ELEMENTOS RECIBIDOS

No. ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	TOTAL
1	Mantenimiento Preventivo Y Correctivo Para El Ascensor Junto Con Su Cuarto De Máquinas. El mantenimiento del ascensor incluye cuadrilla con el personal técnico y especializado, herramientas y componentes necesarios para poder realizar la revisión, limpieza, tensión en los cables de tracción, revisión externa e interna al limitador de velocidad, revisión al motor eléctrico de impulsión, revisión a los contrapesos, revisión al estado del carro e inspección minuciosa a las demás piezas que componen el equipo: contactores, relés, bobinas, contactos de potencia principales y auxiliares, resistencias, fusibles, temporizadores, guarda motores eléctricos, selector de pisos, interruptores electromecánicos o sensores finales de carrera, contactos de acuíñamiento, indicadores de posición, pulsadores y señalizaciones de pisos, rozaderas, elementos mecánicos de acuíñamiento, cerraduras, contactos de presencia, elementos de la suspensión de puertas, cableado eléctrico, correas, válvulas, bombas, amortiguadores, luces, seguros y apertura automática de las puertas. Adicionalmente incluye la respectiva lubricación con cambios de aceites y engrases necesarios en las piezas que lo requieran, ajuste y la revisión en el cuarto de máquinas junto con su lubricación de todas los componentes del cuarto de máquinas y limpieza a todas las piezas.	UND	1,00	\$ 35.780.000,00	\$ 35.780.000,00
2	Suministro E Instalación De La Fotocelda Para El Ascensor. Realizar el suministro e instalación de la fotocelda para el ascensor, Incluye el desmonte e instalación completa. Para esta labor se contará con todos los componentes requeridos, herramientas especializadas y mano de obra calificada, garantizando una correcta operación del sistema y cumpliendo con los estándares de seguridad y pruebas de funcionamiento.	UND	1,00	\$ 4.380.000,00	\$ 4.380.000,00
3	Suministro E Instalación Del Micro/Interruptor Para El Cierre De Las Puertas Del Ascensor. Realizar el suministro e instalación del Micro/Interruptor para el cierre de las puertas del ascensor, Incluye el desmonte e instalación completa junto con su configuración. Para esta labor se contará con todos los componentes requeridos, herramientas especializadas y mano de obra calificada, garantizando una correcta operación del sistema de cierre y cumpliendo con los estándares de seguridad, calidad y sus pruebas de funcionamiento.	UND	1,00	\$ 2.264.000,00	\$ 2.264.000,00
4	Suministro E Instalación De La Tarjeta Controladora Para El Ascensor. Realizar el suministro e instalación de la tarjeta controladora para el ascensor tipo montacargas, Incluye el desmonte e instalación completa junto con su configuración. Para esta labor se contará con todos los componentes requeridos, herramientas especializadas y mano de obra calificada, garantizando una correcta operación del sistema, cumpliendo con los estándares de seguridad y pruebas de funcionamiento.	UND	1,00	\$ 22.450.000,00	\$ 22.450.000,00

5	Suministro E Instalación De La Batería De Respaldo Para El Ascensor. Realizar el suministro e instalación de la batería de respaldo para el ascensor tipo montacargas, Incluye el desmonte e instalación completa. Para esta labor se contará con todos los componentes requeridos, herramientas especializadas y mano de obra calificada, garantizando una correcta operación del sistema de respaldo eléctrico, cumpliendo con los estándares de seguridad y pruebas de funcionamiento.	UND	1,00	\$ 2.600.000,00	\$ 2.600.000,00
---	--	-----	------	-----------------	-----------------

TOTAL RECIBIDO					\$ 67.474.000,00
----------------	--	--	--	--	------------------

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

ANEXOS:Registro fotografico si lo exige el supervisor

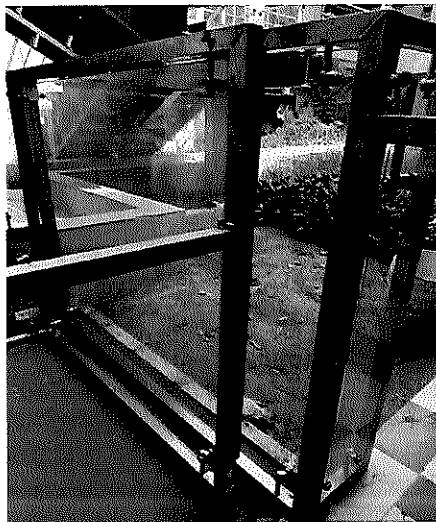

Firma:
JUAN CARLOS MORALES NAVAS
CONTRATISTA

ANEXO 1: REGISTRO FOTOGRAFICO - INFORME DE SUPERVISION

No. Item	Descripcion
1	Mantenimiento Preventivo Y Correctivo Para El Ascensor Junto Con Su Cuarto De Máquinas.



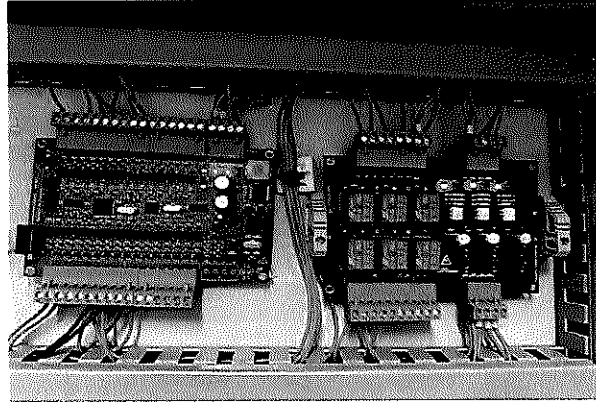
No. Item	Descripción
2	Suministro E Instalación De La Fotocelda Para El Ascensor.



No. Item	Descripción
3	Suministro E Instalación Del Micro/Interruptor Para El Cierre De Las Puertas Del Ascensor.



No. Item	Descripción
4	Suministro E Instalación De La Tarjeta Controladora Para El Ascensor.



No. Item	Descripción
5	Suministro E Instalación De La Batería De Respaldo Para El Ascensor.



 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	CERTIFICADO PAGO SEGURIDAD SOCIAL OTRO TIPO DE CONTRATOS			 Puerto Gaitán Paraíso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-109	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

EL SUSCRITO SUPERVISOR(A) DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META
PAGO DE APORTES OBLIGATORIOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
(ARTÍCULO 23 LEY 1150 DE 2007)
(Decreto 1703 de 2002)
(Ley 797 de 2003)

HACE CONSTAR:

Por medio del presente escrito certifico en mi calidad de SUPERVISOR del contrato N° 1441 de 2025, que, JUAN CARLOS MORALES NAVAS, identificado con C.C. 86.043.463, cumplió en el periodo del 24 de octubre al 12 de noviembre de 2025, con el pago conforme a los documentos soportes del pago de Aportes Obligatorios al Sistema de Seguridad Social (SALUD, PENSIÓN y ARL) correspondiente a los ingresos provenientes del Contrato de servicios suscrito con la Alcaldía del Municipio de Puerto Gaitán-Meta, materia del presente pago.

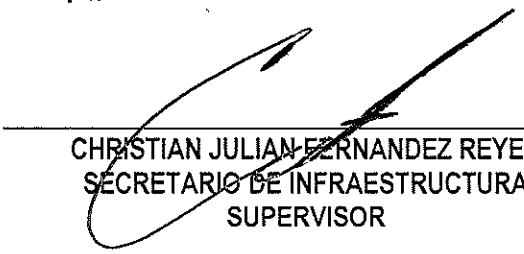
Cuyo objeto es: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL ASCENSOR DEL PALACIO MUNICIPAL ARNALDO RIOBUENO RIVEROS, PERTENECIENTO AL EQUIPAMINETO DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META"

La certificación la realizo previa verificación del pago por los medios electrónicos de la Planilla del pago a la Seguridad Social, PILA Planilla Integrada de Liquidación de Aportes al pago a la Seguridad Social, correspondiente a las planillas 9493890236 correspondiente al mes de octubre y la planilla 9495417340 correspondiente al mes de noviembre de 2025;

MES	No PLANILLA	FECHA PAGO DE PLANILLA	SALUD	PENSIÓN	ARL	CCF	SENA	ICBF	TOTAL
Oct-2025	9493890236	11/11/2025	178.000	227.800	14.900	-	-	-	420.700
Nov-2025	9495417340	09/12/2025	178.000	227.800	14.900	-	-	-	420.700
VALOR TOTAL									841.400

Esta certificación forma parte integral del acta de liquidación del año 2025, presentada a la Alcaldía de Puerto Gaitán - Meta, para su correspondiente pago según lo pactado contractualmente.

Se expide a los 12 DIC 2025, con destino a la carpeta contractual.


CHRISTIAN JULIAN FERNANDEZ REYES
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
SUPERVISOR

Elaboro: Arleyda Fernanda Garavito	Reviso: Christian Julian Fernandez Reyes	Aprobó: Christian Julian Fernandez Reyes
Cargo: Profesional de apoyo	Cargo: Secretario de Infraestructura	Cargo: Secretario de Infraestructura

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO OTROS CONTRATOS DIFERENTES A CPS			 Puerto Gaitán Punto de Encuentro
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-101	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

EL SUSCRITO SUPERVISOR DESIGNADO

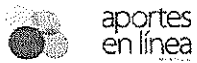
En cumplimiento con las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al alcalde del Municipio de Puerto Gaitán, respecto del desarrollo del contrato, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales durante la ejecución del contrato y en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011 y el Manual de Contratación y de Supervisión e Interventoría del Municipio.

Por medio del presente escrito certifico en mi calidad de SUPERVISOR del contrato N° 1441 de 2025, que, **JUAN CARLOS MORALES NAVAS**, identificado con CC. 86.043.463 de Villavicencio, que el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato “**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL ASCENSOR DEL PALACIO MUNICIPAL ARNALDO RIOBUENO RIVEROS, PERTENECIENTO AL EQUIPAMIENTO DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META**”; y todas las demás obligaciones pactadas de acuerdo con el seguimiento al contrato tal como se soporta con los respectivos informes del contratista y supervisión.

Esta certificación forma parte integral del acta de liquidación del año 2025, presentada a la Alcaldía de Puerto Gaitán – Meta, para su correspondiente pago según lo pactado contractualmente.

Se expide a los doce (12) días del mes de diciembre de 2025, con destino a la carpeta contractual.


CHRISTIAN JULIAN HERNANDEZ REYES
 Secretario de Infraestructura

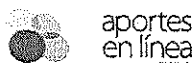


Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 86043463		MORALES NAVAS JUAN CARLOS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	quintas de morellas 2 casa 120	VILLAVICENCIO-META	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-10	2025-10	1919854707	9493890236	I	2025/11/18	2025/11/11	BANCOLOMBIA	\$420,700

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$14,900	\$0	\$0	\$14,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$14,900	\$0	\$0	\$14,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000
SANITAS	EP5005	800,251,440	6	1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000
TOTAL				1	\$420,700	\$0	\$0	\$420,700

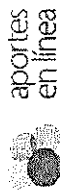


Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 86043463		MORALES NAVAS JUAN CARLOS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	quintas de morellas 2 casa 120	VILLAVICENCIO-META	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Período		Clave	Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Valor
2025-11	2025-11	1987689470	9495417340	1	2025/12/15	2025/12/09	NEQUI	\$420,700

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$14,900	\$0	\$0	\$14,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$14,900	\$0	\$0	\$14,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000
TOTAL				1	\$420,700	\$0	\$0	\$420,700



Planilla Integrada

Identificación

dv

Razon Social

MORALES NAVAS JUAN CARLOS

Clase Aportante

INDEPENDIENTE

Sucursal Principal

PRINCIPAL

Direccion

quintas de morellas 2 casa
120

Ciudad-Departamento

VILLAVICENCIO-HETA

Teléfono

5555555

Exonerado SENA e
ICBF

No

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Periodo

2025-10

Clave

949380236

Tipo

Planilla

Fecha

2025/11/18

Pago

2025/11/11

Banco

BANCOLOMBIA

Diaz Mora

0

Valor

\$420.700

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo

2025-10

Salud

1919854707

Pago

949380236

Planilla

1

Limite

2025/11/18

Pago

2025/11/11

Banco

BANCOLOMBIA

Diaz Mora

0

Valor

\$420.700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO

NOVEDADES

No.

1

CC

86043463

Nombre

MORALES NAVAS JUAN CARLOS

Tipo Cotizante

Independiente voluntario al
Sistema de Riesgo Laboral

Extraj. Temp.

No

Horas Laboradas

0

Radicación en el Exterior

No

Fecha Ing

Fecha Ret

Ido lae ldp lapi

Fecha Inicio vsp

Fecha Inicio sin

Fecha Fin sin

Fecha Inicio lge

Fecha Fin lge

Fecha Inicio vac-ir

Fecha Fin vac-ir

Fecha Inicio vac-iv

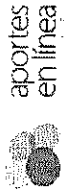
Fecha Fin vac-iv

Total

Afiliados(1)

				SALARIO			PENSION										SALUD								
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	Fecha Inicio fct	Fecha Fin fct	Valor Integral	Valor vpt	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pension	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	APP Destino	Administradora Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC	
							POYVENIR	30	\$ 1.423.500	168 SIN RIESGO		\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 227.800	SAHITAS	30	\$ 1.423.500	12,3%	\$ 178.000	\$
																			\$ 227.800					\$ 178.000	

CCF				RIESGOS				PARAFISCALES															
Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
0	\$ 178.620	0	0	\$ 0	0%	\$ 0	\$ 0	30	1.423.500	\$ 1.044,750	2	\$ 14.900	0	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	No
\$ 178.620						\$ 0	\$ 0					\$ 14.900				\$ 0		\$ 0			\$ 0		\$ 0

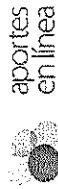


Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	DV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 86043463		MORALES NAVAS JUAN CARLOS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	quintas de morelos 2 casa 120	VILLAVICENCIO-META	5555555	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago					
Pensión	Pago	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor		
2025-10	1919854707	9493890236	2025/11/18	2025/11/11	BANCOLOMBIA	0	\$420,700		

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)									
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$14,900	\$0	\$0	\$14,900	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)									
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000	
TOTAL				1	\$420,700	\$0	\$0	\$420,700	



Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 86043463		MORALES NAVAS JUAN CARLOS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	quintas de morelia 2 casa 120	VILLAVICENCIO-META	5555555	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Valor				
Pensión 2025-11	Pago 1987689470	Planilla 9495417340	Límite 2025/12/15	Pago 2025/12/09	Banco	Días Mora	0 \$420.700		

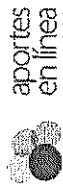
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES									
EMPLEADO									
No.	Tipo Id	No Id	Nombre	Apellido	Nombre	Tipo Cotizante	Horas laboradas	Extratemp. Jero Ext.	Fecha modificación en el Exterior
1	CC	86043463	MORALES NAVAS JUAN CARLOS			Independiente voluntario al Sistema de Riesgos Laborales	0	No	No
Total		Afilados(1)							

NOVEDADES									
Fecha Fin ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin una	Fecha Inicio una	Fecha Fin vac-tr	Fecha Inicio vac-tr	Fecha Fin avp-vt	Fecha Inicio avp-vt		

Planilla Integrada

SALARIO				PENSION										SALUD											
Fecha Inicio vet	Fecha Fin vet	Fecha Inicio lit	Fecha Fin lit	Valor	Inici al	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFF Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC	
				\$ 1.423.500	lit	FORVIVIR	30	\$ 1.423.500	168 SIN RIESGO		\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 227.800	SANTAS	30	\$ 1.423.500	12,3%	\$ 178.000	\$	
																		\$ 227.800						\$ 178.000	

CCF				RIESGOS				PARAFISCALES															
EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENIA	Valor Cotización SENIA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Excedido SENIA e ICBF	
Total																							
\$ 178.000		0	\$ 0	0%	\$ 0	CARL SUISA	30	\$ 1.423.500	\$ 1.044,6	2	\$ 14.900	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	No	
\$ 178.000					\$ 0						\$ 14.900				\$ 0							\$ 0	



Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 86043463		MORALES NAVAS JUAN CARLOS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	quinzas de morellas 2 casa 120	VILLAVICENCIO-META	5555555	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	1987689470	9495417340	1	2025/12/15	2025/12/09	NEQUI	0	\$420,700
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)									
PORVENIR		230301	800,724,808	8	1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
ARL SURA		14-11	890,903,790	5	1	\$14,900	\$0	\$0	\$14,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)									
SANTAS		EPS005	800,251,440	6	1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000
TOTAL					1	\$420,700	\$0	\$0	\$420,700

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	INFORME DE SUPERVISIÓN OTROS CONTRATOS			 Puerto Gaitán
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-107	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

Puerto Gaitán, 12 de diciembre de 2025

INFORME SUPERVISION DE ACTIVIDADES

No. CONTRATO: 1441 de 2025

1 **OBJETIVO DE LA SUPERVISIÓN:** Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al Alcalde del Municipio de Puerto Gaitán, respecto del desarrollo del contrato, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales durante la ejecución del contrato y en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011 y el Manual de Contratación y de Supervisión e Interventoría del Municipio.

2 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

NÚMERO CONTRATO:	1441 del 21 de octubre de 2025
NOMBRE Y NIT CONTRATISTA:	JUAN CARLOS MORALES NAVAS NIT. 86043463-4
OBJETO:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL ASCENSOR DEL PALACIO MUNICIPAL ARNALDO RIOBUENO RIVEROS, PERTENECIENTE AL EQUIPAMIENTO DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META.
VALOR TOTAL:	SESENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$67.474.000,00) M/CTE
TERMINO DE EJECUCIÓN:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIA APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS REQUERIDAS, ACTA QUE SERÁ SUSCRITA DENTRO DE LOS DOS (2) DÍAS SIGUIENTES AL PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO.
FECHA DE INICIO:	VEINTICUATRO (24) DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	DOCE (12) DE NOVIEMBRE DE 2025
PRORROGA	N/A
ADICION	N/A
SUSPENSION	N/A
REINICIO	N/A

3 **DESARROLLO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO:** Teniendo en cuenta que se me designó como SUPERVISOR del contrato N° 1441 del 21 de octubre de 2025, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual durante el periodo comprendido entre el día 24 de octubre del 2025 al 12 de noviembre del 2025 así:

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	INFORME DE SUPERVISIÓN OTROS CONTRATOS			 Puerto Gaitán Paisaje Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-107	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1	Presentar por escrito con registro fotográfico en donde se consigne el desarrollo del objeto del contrato con sus soportes y sugerencias.	El contratista presentó en su informe de ejecución el registro fotográfico de las actividades desarrolladas durante el mantenimiento preventivo y correctivo al ascensor. ✓
2	Acatar las indicaciones que el Supervisor, le señale en cumplimiento del objeto contratado	Durante el desarrollo de las actividades ejecutadas por parte del contratista como supervisor certificó que se dio cumplimiento al objeto contractual estipulado ✓
3	Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato y por ende con las obligaciones técnicas, jurídicas, económica, financieras y comerciales presentadas en la oferta, la cual hace parte integral del presente contrato.	Durante la ejecución del contrato se certifica que el contratista dio cumplimiento a las obligaciones técnicas estipuladas para el mantenimiento preventivo y correctivo del ascensor, garantizando su operatividad en condiciones seguras y conforme a los parámetros establecidos en el objeto contractual. De igual manera, se verificó el cumplimiento de las obligaciones jurídicas derivadas del contrato, incluyendo la observancia de las disposiciones legales aplicables y la presentación de los soportes requeridos, lo cual permite dejar constancia de la adecuada ejecución del servicio y su recibo a satisfacción por parte de la supervisión.
4	Hacer firmar por parte del supervisor del contrato el cumplido que certifique que recibió a satisfacción, indicando los trabajos realizados; sin el cumplimiento de este requisito no se podrá hacer entrega del servicio prestado.	La supervisión técnica efectuó las pruebas de funcionamiento del ascensor, verificando su operatividad en condiciones seguras y conforme a los parámetros establecidos en el objeto contractual. Una vez constatado que el equipo quedó en normal funcionamiento, se certifica la adecuada ejecución de las labores realizadas y, en consecuencia, se recibe a satisfacción el servicio prestado por parte del contratista. Asimismo, se deja constancia de que el contratista cumplió con los protocolos de seguridad y salud en el trabajo, empleó personal idóneo garantizando la trazabilidad del mantenimiento efectuado.
5	Garantizar la disponibilidad permanente de los equipos, herramientas, materiales, personal mínimo requerido y la documentación necesaria para la ejecución del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo según lo establecido en las especificaciones técnicas	En el marco de la supervisión contractual, se verifica que el contratista ha cumplido con la obligación específica de garantizar la disponibilidad permanente de los equipos herramientas materiales, personal mínimo requerido la documentación necesaria para la adecuada ejecución del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	INFORME DE SUPERVISIÓN OTROS CONTRATOS			 Puerto Gaitán Paraiso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-107	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

	del presente estudio previo y respetar los tiempos establecidos en el contrato	ascensor, conforme a lo establecido en las especificaciones técnicas del estudio previo. Se constata igualmente que contratista respeto los tiempos establecidos en el contrato asegurando la continuidad del servicio sin afectaciones a la operatividad del equipo la supervisión certifica que los recursos después se fueron suficientes y oportunos, y que las actividades se desarrollaron bajo condiciones de seguridad lo cual permite construir que la obligación fue cumplida satisfacción
6	Realizar el respectivo mantenimiento garantizando las pruebas y ensayos de calidad	En cumplimiento de la obligación contractual se verifica que el contratista ejecutó actividades conforme a las especificaciones técnicas de estudio, asegurando la operatividad segura del ascensor. Como evidencia de dicha ejecución, se analizan las imágenes aportadas en las cuales se observa: * La presencia de señalización visible adecuada para el uso del equipo, incluyendo indicaciones de accesibilidad y advertencias de seguridad. * La correcta instalación y funcionamiento del panel de control, con visualización digital activa, botón de mano, parada de emergencia y llave de seguridad, lo que permite validar el estado operativo del sistema. * La escultura del ascensor en condiciones óptimas, con cerramientos transparentes y accesibilidad para personas con discapacidad, lo cual refuerza el cumplimiento de los estándares de calidad y funcionalidad. Con base en lo anterior se concluye que el contratista cumplió satisfacción con la obligación de realizar el mantenimiento requerido, garantizando las pruebas de calidad y dejando evidencia visual que respalda la ejecución técnica del servicio
7	El CONTRATISTA se obliga a suministrar a su costo todos los elementos, insumos o materiales, herramientas, maquinaria equipos y personal idóneo para la ejecución del contrato, los elementos que el CONTRATISTA suministros serán de primera calidad y deben estar conforme a las normas y especificaciones indicadas por las autoridades que regulan la	En calidad de supervisor del contrato, se verifica que el contratista cumplió satisfactoriamente con la obligación de suministrar, por su cuenta, todos los elementos, insumos, herramientas, equipos, maquinaria y personal idóneo requeridos para la ejecución del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del ascensor, conforme a las especificaciones técnicas del estudio previo y a las normas vigentes que regulan la materia.

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	INFORME DE SUPERVISIÓN OTROS CONTRATOS			 Puerto Gaitán Peregrina Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-107	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

	materia. Previamente el CONTRATISTA debe someterse a la aprobación de la supervisión en cuanto a las características de los elementos que suministre, a su costo realizará los análisis y pruebas necesarias.	Se constata que los elementos suministrados son de primera calidad, y que el contratista realizó los análisis y pruebas técnicas necesarias para validar su funcionalidad, previo a su uso, sometiendo los oportunamente a la aprobación de la supervisión. Las imágenes anexas evidencian: • La correcta disposición y funcionamiento del sistema de control del ascensor, con señalización visible, tablero digital operativo, botón de mando, parada de emergencia y llave de seguridad. • La intervención técnica especializada en los tableros eléctricos, con cableado organizado, componentes activos y personal capacitado realizando ajustes y verificaciones. • La estructura del ascensor en condiciones óptimas, con cerramientos adecuados y accesibilidad garantizada. En consecuencia, se deja constancia de que el contratista dio cumplimiento integral a la obligación contractual, asegurando la calidad, idoneidad y trazabilidad de los elementos suministrados, lo cual permite recibir la actividad a satisfacción.
8	El contratista se obliga a reemplazar en costos sin costo alguno todo elemento material requerido para el servicio de mantenimiento que no cumpla ni se encuentra en perfecto estado.	En calidad de supervisor del contrato, se verifica que el contratista cumplió con la obligación de reemplazar, sin costo adicional para la entidad, todos aquellos elementos materiales requeridos para el servicio de mantenimiento que no cumplieran con las condiciones de calidad o no se encontraban en perfecto estado. Se constata que los reemplazos efectuados se realizaron de manera oportuna, garantizando la operatividad y seguridad del ascensor, y que los costos derivados de estas actividades se mantuvieron estrictamente conforme a la propuesta económica presentada en el proceso de contratación, sin generar sobrecostos ni modificaciones al presupuesto aprobado. En consecuencia, se deja constancia de que el contratista dio cumplimiento integral a la obligación específica, asegurando la calidad de los materiales utilizados y la transparencia en la ejecución financiera del contrato, lo cual permite recibir la actividad a satisfacción.

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	INFORME DE SUPERVISIÓN OTROS CONTRATOS			 Puerto Gaitán Paraíso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-107	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

9	El contratista se obliga a cumplir con las especificaciones técnicas mínimas impartidas en el numeral 3 del presente estudio	En calidad de supervisor del contrato, se verifica que el contratista cumplió con las especificaciones técnicas mínimas impartidas en el numeral 3 del presente estudio previo, desarrollando las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo del ascensor conforme a los parámetros establecidos. Se constata que los procedimientos ejecutados se ajustaron a las condiciones técnicas exigidas, garantizando la operatividad segura del equipo, la idoneidad de los materiales empleados y la correcta intervención del personal asignado. En consecuencia, se certifica que la obligación fue atendida de manera integral y se recibe a satisfacción la actividad, dejando evidencia documental y técnica que respalda el cumplimiento contractual.
10	Poner en práctica procedimientos adecuados para la respectiva entrega al servicio contratado	En calidad de supervisor del contrato, se verifica que el contratista puso en práctica los procedimientos adecuados para la respectiva entrega al servicio contratado, cumpliendo con las disposiciones técnicas y administrativas establecidas en el objeto contractual. Se constata que la entrega del servicio se realizó bajo condiciones de seguridad, con la documentación soporte debidamente diligenciada y con la trazabilidad necesaria para garantizar la transparencia del proceso. Asimismo, se confirma que el contratista dispuso de personal idóneo y aplicó protocolos de verificación que aseguran la operatividad del ascensor en condiciones normales de funcionamiento. En consecuencia, se certifica que la obligación fue atendida de manera integral y que la entrega del servicio se recibe a satisfacción, quedando soportada en los registros y evidencias aportadas.
11	Cumplir con los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes parafiscales de acuerdo con lo dispuesto en la ley 1150 del 2007 artículo 23 al ordenado por el artículo 50 de la ley 784 del 2002	En calidad de supervisor del contrato, se verifica que el contratista cumplió con la obligación de realizar los aportes al Sistema General de Seguridad Social y a los aportes parafiscales, conforme a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 50 de la Ley 784 de 2002. El contratista allegó la planilla No. 9493890236, correspondiente al periodo de octubre, planilla No.

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	INFORME DE SUPERVISIÓN OTROS CONTRATOS			 Puerto Gaitán Paraiso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-107	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

		9495417340 correspondiente a noviembre de 2025, en la cual se evidencia el cumplimiento de los aportes a: • Salud: EPS Sanitas • Pensión: Fondo de Pensiones Porvenir • ARL: SURA La supervisión realizó la verificación de los soportes aportados, constatando que los pagos se encuentran en regla y dentro de los plazos establecidos. En consecuencia, se certifica que el contratista dio cumplimiento integral a esta obligación, garantizando la observancia de las disposiciones legales aplicables y la transparencia en la ejecución contractual.
12	Cumplir con los requisitos de la ejecución del contrato consignados en EL MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS DOR-MN-04 VERSIÓN 01. Asimismo, cumplir con los requisitos tareas de alto riesgo requisitos contratistas permanentes o requisitos para propietarios de las edificaciones en caso de que aplique.	En calidad de supervisor del contrato, se verifica que el contratista cumplió con los requisitos de ejecución consignados en el <i>Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo para Contratistas DOR-MN-04, versión 01</i>, aplicando los protocolos de seguridad establecidos para el desarrollo de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo del ascensor. Se constata que el contratista dio cumplimiento a las disposiciones relacionadas con tareas de alto riesgo, garantizando la utilización de personal certificado, la aplicación de procedimientos de bloqueo y señalización, y el uso de elementos de protección personal conforme a la normatividad vigente. Asimismo, se confirma que el contratista atendió los requisitos aplicables a contratistas permanentes y, en caso de corresponder, los requisitos exigidos a los propietarios de las edificaciones, asegurando la coordinación interinstitucional y la trazabilidad documental de las actividades ejecutadas. En consecuencia, se certifica que la obligación fue cumplida de manera integral, garantizando la seguridad de los trabajadores, la protección de los usuarios y la observancia de la normativa aplicable, por lo cual el servicio se recibe a satisfacción.
13	Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contratado y que surjan de la naturaleza de este.	Se dio cumplimiento con el objeto contratado y todas las obligaciones pactas contractualmente, sin surgir demás obligaciones de las expuestas anteriormente.

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	INFORME DE SUPERVISIÓN OTROS CONTRATOS			 Puerto Gaitán Paisito Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-107	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

No. Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	IVA	TOTAL
1	Mantenimiento Preventivo Y Correctivo Para El Ascensor Junto Con Su Cuarto De Máquinas. El mantenimiento del ascensor incluye cuadrilla con el personal técnico y especializado, herramientas y componentes necesarios para poder realizar la revisión, limpieza, tensión en los cables de tracción, revisión externa e interna al limitador de velocidad, revisión al motor eléctrico de impulsión, revisión a los contrapesos, revisión al estado del carro e inspección minuciosa a las demás piezas que componen el equipo: contactores, relés, bobinas, contactos de potencia principales y auxiliares, resistencias, fusibles, temporizadores, guarda motores eléctricos, selector de pisos, interruptores electromecánicos o sensores finales de carrera, contactos de acuíñamiento, indicadores de posición, pulsadores y señalizaciones de pisos, rozaderas, elementos mecánicos de acuíñamiento, cerraduras, contactos de presencia, elementos de la suspensión de puertas, cableado eléctrico, correas, válvulas, bombas, amortiguadores, luces, seguros y apertura automática de las puertas. Adicionalmente incluye la respectiva lubricación con cambios de aceites y engrases necesarios en las piezas que lo requieran, ajuste y la revisión en el cuarto de máquinas junto con su lubricación de todas los componentes del cuarto de máquinas y limpieza a todas las piezas.	UND	1,00	\$30.067.226,89	\$ 5.712.773,11	35.780.000,00 ✓
2	Suministro E Instalación De La Fotocelda Para El Ascensor. Realizar el suministro e instalación de la fotocelda para el ascensor, Incluye el desmonte e instalación completa. Para esta labor se contará con todos los componentes requeridos, herramientas especializadas y mano de obra calificada, garantizando una correcta operación del sistema y cumpliendo con los estándares de seguridad y pruebas de funcionamiento.	UND	1,00	\$3.680.672,27	\$ 699.327,73	4.380.000,00 ✓

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	INFORME DE SUPERVISIÓN OTROS CONTRATOS			 Puerto Gaitán Paraíso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-107	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

3	Suministro E Instalación Del Micro/Interruptor Para El Cierre De Las Puertas Del Ascensor. Realizar el suministro e instalación del Micro/Interruptor para el cierre de las puertas del ascensor, Incluye el desmonte e instalación completa junto con su configuración. Para esta labor se contará con todos los componentes requeridos, herramientas especializadas y mano de obra calificada, garantizando una correcta operación del sistema de cierre y cumpliendo con los estándares de seguridad, calidad y sus pruebas de funcionamiento.	UND	1,00	\$1.902.521	\$ 361.478,99	2.264.000,00 ✓
4	Suministro E Instalación De La Tarjeta Controladora Para El Ascensor. Realizar el suministro e instalación de la tarjeta controladora para el ascensor tipo montacargas, Incluye el desmonte e instalación completa junto con su configuración. Para esta labor se contará con todos los componentes requeridos, herramientas especializadas y mano de obra calificada, garantizando una correcta operación del sistema, cumpliendo con los estándares de seguridad y pruebas de funcionamiento.	UND	1,00	\$18.865.546	\$ 3.584.453,78	22.450.000,00 ✓
5	Suministro E Instalación De La Batería De Respaldo Para El Ascensor. Realizar el suministro e instalación de la batería de respaldo para el ascensor tipo montacargas, Incluye el desmonte e instalación completa. Para esta labor se contará con todos los componentes requeridos, herramientas especializadas y mano de obra calificada, garantizando una correcta operación del sistema de respaldo eléctrico, cumpliendo con los estándares de seguridad y pruebas de funcionamiento.	UND	1,00	\$2.184.874	\$ 415.126,05	2.600.000,00 ✓
TOTAL RECIBIDO				\$ 56.700.840,34	\$ 10.773.159,66	\$ 67.474.000,00

El valor total para cobrar en la presente Acta de liquidación es **SESENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$ 67.474.000) M/CTE.**

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	INFORME DE SUPERVISIÓN OTROS CONTRATOS			 Puerto Gaitán Paraíso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-107	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

- 4 CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL:** A la fecha de presentación de los documentos requeridos para el pago, se concluye que el contratista ha cumplido dicha obligación, para lo cual se verificó la planilla de pago y se anexo soporte de la verificación electrónica del pago en la pila (Planilla integral de Liquidación de aportes) de aportes a la seguridad social (salud, pensión, CCF y riesgos laborales), correspondiente para lo cual se adjunta la planilla de pago, así:

MES	No PLANILLA	FECHA PAGO DE PLANILLA	SALUD	PENSIÓN	ARL	ICBF	SENA	TOTAL
Octubre	9493890236	2025/11/11	\$ 178.000	\$ 227.800	\$ 14.900	NA	NA	\$ 420.700
Noviembre	9495417340	2025/12/09	\$ 178.000	\$ 227.800	\$ 14.900	NA	NA	\$ 420.700
VALOR TOTAL								\$ 841.400

- 5 BALANCE FINANCIERO DE EJECUCION DEL CONTRATO A LA FECHA.** El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE MES/PAGO PARCIAL/CORTE	\$67.474.000
PAGOS ANTERIORES	\$0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 67.474.000

CONCLUSION: Con base en todo lo expuesto anteriormente, en mi calidad de SUPERVISOR certifico que el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social y en consecuencia autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el día el día 24 de octubre del 2025 al 12 de noviembre del 2025, por un valor de **SESENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$ 67.474.000) MCTE.**

ANEXOS: Todos los documentos que se relacionen en el informe en original.

CHRISTIAN JULIAN FERNANDEZ REYES
Secretario de Infraestructura

Elaboro: Camilo Alexis Cañaveral	Revisó: Luz Adriana Hernández Cantor	Aprobó: Christian Julián Fernández Reyes
Cargo: CPS – Sec. Infraestructura	Cargo: Directora técnica de seguimiento de proyectos de infraestructura	Cargo: supervisor / Secretario Infraestructura

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	INFORME DE SUPERVISIÓN OTROS CONTRATOS			 Puerto Gaitán Paraíso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-107	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

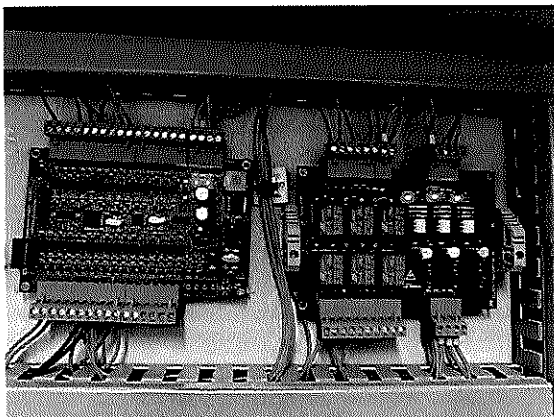
INFORME DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ASCENSOR

	
INSTALACIÓN DE FOTOCELDA	

	
INSTALACION SENSORES DE PUERTA	

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	INFORME DE SUPERVISIÓN OTROS CONTRATOS			 Puerto Gaitán ^{META} Paraiso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-107	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

	
INSTALACION DE BATERIA DE RESPALDO	

	
INSTALACION TARJETA CONTROLADORA	

151
149

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO ACTA DE RECIBO FINAL COMPRA O SERVICIOS			 Puerto Gaitán Paradiso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-56	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DE LOS PRODUCTOS OBJETO DEL CONTRATO No. 1441 DE 2025	
CONTRATANTE NIT	MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN (META) 800.079.035-1
No. CONTRATO	1441 del 21 de octubre de 2025
CONTRATISTA	Juan Carlos Morales Navas
NIT N°	86043463-4
REPRESENTANTE LEGAL	Juan Carlos Morales Navas
C.C.	86.043.463 de Villavicencio
OBJETO CONTRATO	DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL ASCENSOR DEL PALACIO MUNICIPAL ARNALDO RIOBUENO RIVEROS, PERTENECIENTE AL EQUIPAMIENTO DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META.
VALOR	Sesenta y siete millones cuatrocientos setenta y cuatro mil pesos (\$67.474.000,00) m/cte.
PLAZO	El plazo de ejecución será de Veinte (20) días calendario, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa aprobación de las garantías requeridas, acta que será suscrita dentro de los dos (2) días siguientes al perfeccionamiento Y legalización del contrato.
SUPERVISOR/ INTERVENTOR	CHRISTIAN JULIAN FERNANDEZ REYES C.C. No.1.124.823.789 De Puerto Gaitán-Meta Secretario de Infraestructura
FECHA INICIO	Veinticuatro (24) de octubre de 2025
FECHA TERMINACIÓN	DE Doce (12) de noviembre de 2025
ADICIONES	N/A
PRORROGAS	N/A
SUSPENSIONES	N/A
REINICIOS	N/A
FECHA PRESENTE ACTA	21 de noviembre de 2025

En el Municipio de Puerto Gaitán, a los 21 días de noviembre de 2025, se reunieron CHRISTIAN JULIAN FERNANDEZ REYES, como supervisor, obrando para esos efectos a nombre y en representación del Municipio de Puerto Gaitán – Meta y JUAN CARLOS MORALES NAVAS, como CONTRATISTA, a fin de dejar constancia de la entrega y recibo definitivo del Contrato No 1441 de 2025.

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO ACTA DE RECIBO FINAL COMPRA O SERVICIOS		 Puerto Gaitán Paraíso Natural
	CONTRATACIÓN		
	Código: SCO-FR-56	Versión: 01	

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUYE I.V.A.(si aplica)	VALOR TOTAL
1,1	Mantenimiento Preventivo Y Correctivo Para El Ascensor Junto Con Su Cuarto De Máquinas. El mantenimiento del ascensor incluye cuadrilla con el personal técnico y especializado, herramientas y componentes necesarios para poder realizar la revisión, limpieza, tensión en los cables de tracción, revisión externa e interna al limitador de velocidad, revisión al motor eléctrico de impulsión, revisión a los contrapesos, revisión al estado del carro e inspección minuciosa a las demás piezas que componen el equipo: contactores, relés, bobinas, contactos de potencia principales y auxiliares, resistencias, fusibles, temporizadores, guarda motores eléctricos, selector de pisos, interruptores electromecánicos o sensores finales de carrera, contactos de acuífamiento, indicadores de posición, pulsadores y señalizaciones de pisos, rozaderas, elementos mecánicos de acuífamiento, cerraduras, contactos de presencia, elementos de la suspensión de puertas, cableado eléctrico, correas, válvulas, bombas, amortiguadores, luces, seguros y apertura automática de las puertas. Adicionalmente incluye la respectiva lubricación con cambios de aceites y engrases necesarios en las piezas que lo requieran, ajuste y la revisión en el cuarto de máquinas junto con su lubricación de todas los componentes del cuarto de máquinas y limpieza a todas las piezas.	UND	1	\$ 35.780.000	\$ 35.780.000
2,1	Suministro E Instalación De La Fotocelda Para El Ascensor. Realizar el suministro e instalación de la fotocelda para el ascensor, Incluye el desmonte e instalación completa. Para esta labor se contará con todos los componentes requeridos, herramientas especializadas y mano de obra calificada, garantizando una correcta operación del sistema y cumpliendo con los estándares de seguridad y pruebas de funcionamiento.	UND	1	\$ 4.380.000	\$ 4.380.000
2,2	Suministro E Instalación Del Micro/Interruptor Para El Cierre De Las Puertas Del Ascensor. Realizar el suministro e instalación del Micro/Interruptor para el cierre de las puertas del ascensor, Incluye el desmonte e instalación completa junto con su configuración. Para esta labor se contará con todos los componentes requeridos, herramientas especializadas y mano de obra calificada, garantizando una correcta operación del sistema de cierre y cumpliendo con los estándares de seguridad, calidad y sus pruebas de funcionamiento.	UND	1	\$ 2.264.000	\$ 2.264.000
2,3	Suministro E Instalación De La Tarjeta Controladora Para El Ascensor. Realizar el suministro e instalación de la tarjeta controladora para el ascensor tipo montacargas, Incluye el desmonte e instalación completa junto con su configuración. Para esta labor se contará con todos los	UND	1	\$ 22.450.000	\$ 22.450.000

102
150

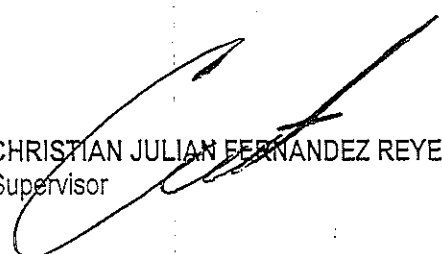
 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO ACTA DE RECIBO FINAL COMPRA O SERVICIOS			 Puerto Gaitán Provincia de Meta
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-56	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

	componentes requeridos, herramientas especializadas y mano de obra calificada, garantizando una correcta operación del sistema, cumpliendo con los estándares de seguridad y pruebas de funcionamiento.				
2,4	Suministro E Instalación De La Batería De Respaldo Para El Ascensor. Realizar el suministro e instalación de la batería de respaldo para el ascensor tipo montacargas, Incluye el desmonte e instalación completa. Para esta labor se contará con todos los componentes requeridos, herramientas especializadas y mano de obra calificada, garantizando una correcta operación del sistema de respaldo eléctrico, cumpliendo con los estándares de seguridad y pruebas de funcionamiento.	UND	1	\$ 2.600.000	\$ 2.600.000
TOTALES					\$ 67.474.000

El supervisor verifico que los elementos y características anteriormente relacionados corresponden a lo contratado y cumple con las especificaciones técnicas del contrato.

El recibo de los trabajos no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

Para constancia, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella en el Municipio de Puerto Gaitán Meta el día 21 de noviembre de 2025.


CHRISTIAN JULIAN FERNANDEZ REYES
 Supervisor


JUAN CARLOS MORALES NAVAS
 Contratista

Proyecto: Camilo Alexis Cañavera	Reviso: Luz Adriana Hernández Cantor	Aprobó: Christian Julián Fernández Reyes
Cargo: CPS Secretaria de Infraestructura	Cargo: Directora Técnica de Seguimiento de Proyectos de Infraestructura	Cargo: Secretario de Infraestructura



DEPARTAMENTO META
1120 - SECRETARIA DE HACIENDA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO GAITÁN - META
VIGENCIA FISCAL - 2025

151 133
Fecha de Entrada
07/11/2025
No. de Comprobante de Entrada
2025.CEN.01.000017

No. Programación de Compras: 2025.CEN.01.000135

Fecha de Programación de Compras: 07/11/2025

ENTRADA DE DEVOLUTIVOS

Proveedor	NIT	Fecha De Factura	No. de Factura
MORALES NAVAS JUAN CARLOS	86.043.463	07/11/2025	001
Teléfono	Dirección	Ciudad	
6016725042	CENTRO LAGO	VILLAVICENCIO	
Dependencia	Bodega	Responsable	
1015 - ALMACEN	BODEGA DE ALMACEN	RICARDO GIL ETELBERTO	

CODIGO	DESCRIPCION	PLACA O SERIAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	% IVA
391222380008	FOTOCELDA PARA ASCENSOR - Suministro E Instalación De La Fotocelda Para El Ascensor. Realizar el suministro e instalación de la fotocelda para el ascensor. Incluye el desmonte e instalación completa. Para esta labor se contará con todos los componentes requeridos, herramientas especializadas y mano de obra calificada, garantizando una correcta operación del sistema y cumpliendo con los estándares de seguridad y pruebas de funcionamiento.	5005148	4.380.000,00	4.380.000,00	0
391222380009	MICRO/INTERRUPTOR - Suministro E Instalación Del Micro/Interruptor Para El Cierre De Las Puertas Del Ascensor. Realizar el suministro e instalación del Micro/Interruptor para el cierre de las puertas del ascensor. Incluye el desmonte e instalación completa junto con su configuración. Para esta labor se contará con todos los componentes requeridos, herramientas especializadas y mano de obra calificada, garantizando una correcta operación del sistema de cierre y cumpliendo con los estándares de seguridad, calidad y sus pruebas de funcionamiento.	5005149	2.264.000,00	2.264.000,00	0
432014020005	TARJETA CONTROLADORA - Suministro E Instalación De La Tarjeta Controladora Para El Ascensor. Realizar el suministro e instalación de la tarjeta controladora para el ascensor tipo montacargas. Incluye el desmonte e instalación completa junto con su configuración. Para esta labor se contará con todos los componentes requeridos, herramientas especializadas y mano de obra calificada, garantizando una correcta operación del sistema, cumpliendo con los estándares de seguridad y pruebas de funcionamiento.	5005150	22.450.000,00	22.450.000,00	0
261117030017	BATERIA - Suministro E Instalación De La Batería De Respaldo Para El Ascensor. Realizar el suministro e instalación de la batería de respaldo para el ascensor tipo montacargas. Incluye el desmonte e instalación completa. Para esta labor se contará con todos los componentes requeridos, herramientas especializadas y mano de obra calificada, garantizando una correcta operación del sistema de respaldo eléctrico, cumpliendo con los estándares de seguridad y pruebas de funcionamiento.	5005151	2.600.000,00	2.600.000,00	0

Valor en Letras:

TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS CON CERO CENTAVOS

Detalle:

CONTRATO 1441-2025- SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL ASCENSOR DEL PALACIO MUNICIPAL ARNALDO RIOBUENO RIVEROS, PERTENECIENTE AL EQUIPAMIENTO DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META

SUBTOTAL	\$ 31.694.000,00
DESCUENTOS	\$ 0,00
IVA	\$ 0,00
TOTAL	\$ 31.694.000,00

Elaborado por:

RICARDO GIL ETELBERTO
ALMACENISTA

Aprobado por:

RICARDO GIL ETELBERTO
ALMACENISTA



DEPARTAMENTO META
1120 - SECRETARIA DE HACIENDA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO GAITÁN - META
VIGENCIA FISCAL - 2025

134
152
Fecha de Salida:

07/11/2025

Salida No:

2025.CEN.01.000019

Consecutivo de Entrada 2025.CEN.01.000017

SALIDA DE DEVOLUTIVO

Tipo de Orden

SALIDA ELEMENTOS DEVOLUTIVOS AL SERVICIO

Dependencia Destino

1132 1090 - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable de Almacén

RICARDO GIL ETELBERTO

Tercero que Recibe

FERNANDEZ REYES CHRISTIAN JULIAN

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PLACA/SERIAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
391222380008	FOTOCELDA PARA ASCENSOR - Suministro E Instalación De La Fococelda Para El Ascensor. Realizar el suministro e instalación de la fotocelda para el ascensor. Incluye el desmonte e instalación completa. Para esta labor se contará con todos los componentes requeridos, herramientas especializadas y mano de obra calificada, garantizando una correcta operación del sistema y cumpliendo con los estándares de seguridad y pruebas de funcionamiento.	5005148	4.380.000,00	4.380.000,00
391222380009	MICRO/INTERRUPTOR - Suministro E Instalación Del Micro/Interruptor Para El Cierre De Las Puertas Del Ascensor. Realizar el suministro e instalación del Micro/Interruptor para el cierre de las puertas del ascensor. Incluye el desmonte e instalación completa junto con su configuración. Para esta labor se contará con todos los componentes requeridos, herramientas especializadas y mano de obra calificada, garantizando una correcta operación del sistema de cierre y cumpliendo con los estándares de seguridad, calidad y sus pruebas de funcionamiento.	5005149	2.264.000,00	2.264.000,00
432014020005	TARJETA CONTROLADORA - Suministro E Instalación De La Tarjeta Controladora Para El Ascensor. Realizar el suministro e instalación de la tarjeta controladora para el ascensor tipo montacargas. Incluye el desmonte e instalación completa junto con su configuración. Para esta labor se contará con todos los componentes requeridos, herramientas especializadas y mano de obra calificada, garantizando una correcta operación del sistema, cumpliendo con los estándares de seguridad y pruebas de funcionamiento.	5005150	22.450.000,00	22.450.000,00
251117030017	BATERIA - Suministro E Instalación De La Batería De Respaldo Para El Ascensor. Realizar el suministro e instalación de la batería de respaldo para el ascensor tipo montacargas. Incluye el desmonte e instalación completa. Para esta labor se contará con todos los componentes requeridos, herramientas especializadas y mano de obra calificada, garantizando una correcta operación del sistema de respaldo eléctrico, cumpliendo con los estándares de seguridad y pruebas de funcionamiento.	5005151	2.600.000,00	2.600.000,00

Valor en Letras:

TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS CON CERO CENTAVOS

TOTAL

\$ 31.694.000,00

Detalle:

CONTRATO 1441-2025- SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL ASCENSOR DEL PALACIO MUNICIPAL ARNALDO RIOBUENO RIVEROS, PERTENECIENTE AL EQUIPAMIENTO DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - MET

Elaborado por:

RICARDO GIL ETELBERTO
ALMACENISTA

Aprobado por:

Recibido por:

FERNANDEZ REYES CHRISTIAN JULIAN